

La generación de evidencias y la función de Monitoreo y Evaluación en UNICEF

Caso: Evaluación de la Política Nacional de Prevención de las Violencias hacia niños, niñas y adolescentes 2015 - 2020.

unicef  | para cada infancia

Felipe Díaz
Oficial de Monitoreo y Evaluación

Evidencias más relevantes para UNICEF.

- Se reportan directamente a la Junta Ejecutiva.
- Política actualizada cada 5 años (agosto 2023).

Protocolos, guías, revisión de calidad para:

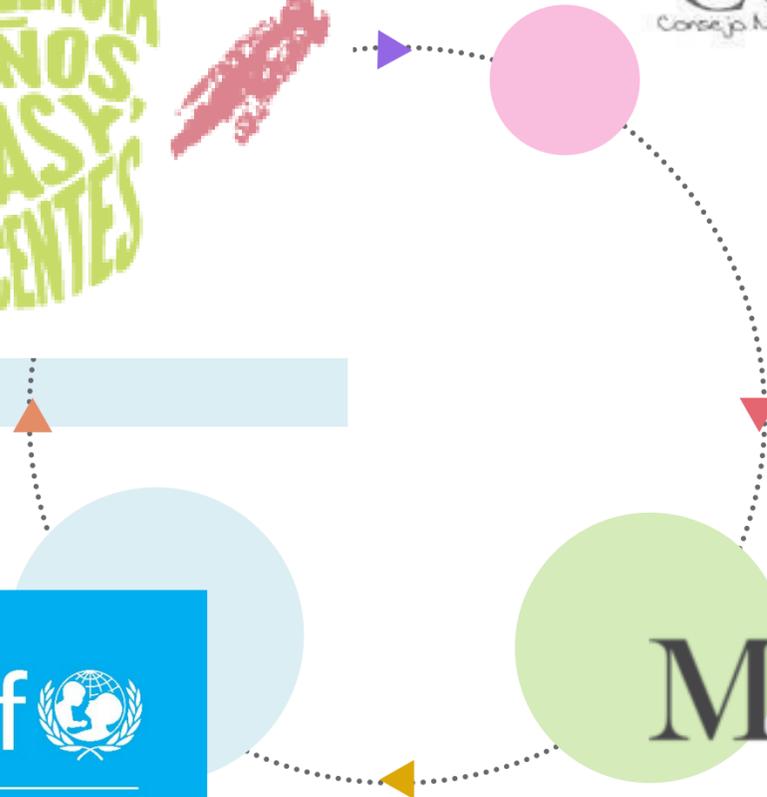
- los TdR,
- selección de contratación,
- reporte inicial,
- reporte final y,
- respuestas a las recomendaciones.

Mandato de **UNICEF** para usar fondos y apoyar esfuerzos de evaluar sus acciones y contribuciones a los cambios a la situación de la infancia y adolescencia.



Informe de Evaluación

HOJA
DE RUTA
NACIONAL
2015-2020





Antecedentes:

2006: Estudio Mundial sobre Violencia contra los Niños y Niñas (UNVAC), ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2011: Encuentro global en la República Dominicana, donde se revisaron las recomendaciones priorizadas por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Niñez.

Renovando el compromiso político de los Estados participantes en la elaboración de políticas públicas de prevención de violencia que llamaron "hojas de ruta".

Junto a otros países, nació la Hoja de Ruta Nacional 2015-2018 como marco estratégico nacional de iniciativas públicas y de la sociedad civil para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Luego extendido hasta 2020.



EJE ESTRATÉGICO 1
HOGAR Y FAMILIA
LIBRES DE VIOLENCIA



EJE ESTRATÉGICO 2
ESCUELA SEGURA
Y LIBRE DE VIOLENCIA



EJE ESTRATÉGICO 3
ENTORNO INSTITUCIONAL Y DE
JUSTICIA LIBRE DE VIOLENCIA
Y PROTECTOR DE DERECHOS



EJE ESTRATÉGICO 4
COMUNIDAD LIBRE DE VIOLENCIA
Y PROTECTORA DE LA NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA



EJE ESTRATÉGICO 5
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO,
MONITOREO Y EVALUACIÓN

HOJA DE RUTA NACIONAL 2015-2020



PARA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN REPÚBLICA DOMINICANA



Objetivos de la Evaluación

Objetivo General: Realizar la evaluación formativa del proceso de implementación de la Hoja de Ruta Nacional.

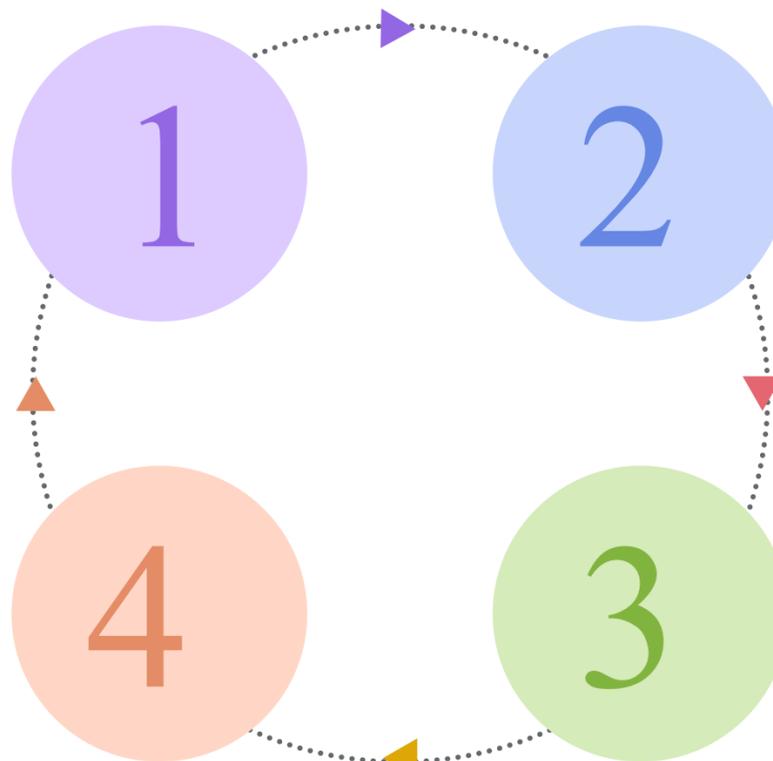
Específicos:

1. Consolidar un plan de trabajo que permita **precisar el nivel de implementación alcanzado en los diferentes ejes de la Hoja de Ruta Nacional 2015-2020.**
2. Diseñar una **matriz de evaluación** que permita la consolidación de información en torno a la pertinencia, coherencia, eficacia y sostenibilidad de la implementación de la Hoja de Ruta.
3. Proponer recomendaciones concretas que sirvan de insumos para la **elaboración de la nueva Hoja de Ruta 2021-2024.**

Criterios de Evaluación



PERTINENCIA
Aborda el problema



COHERENCIA
cumple con las leyes, los objetivos, los programas y recursos existentes



EFICACIA
cumple lo planeado y la realización de las actividades

SOSTENIBILIDAD
tiene posible continuidad de las acciones previstas



Metodología

1/2

Revisión de escritorio

- Documentos institucionales, tanto gubernamental, como de las ASFL y agencias de Naciones Unidas.
- Datos base: ENHOGAR-MICS 2014 y 2019.
- Matrices de implementación
- Informe Estado de Situación de Infancia y Adolescencia de UNICEF.
- Documentos en los sitios web de las entidades públicas y organizaciones de la Sociedad Civil
- Artículos académicos.

Metodología

2/2

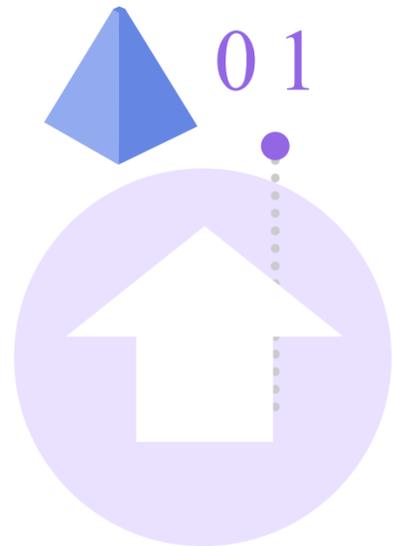
Entrevistas:

- **Actores clave:** Se entrevistó un total de 29 personas (20 del sector gubernamental y 9 no-gubernamental y sociedad organizada).
- **Grupales:** equipos y participantes intercambiaron saberes y construyeron consensos.

Conclusiones por Criterios 1/4

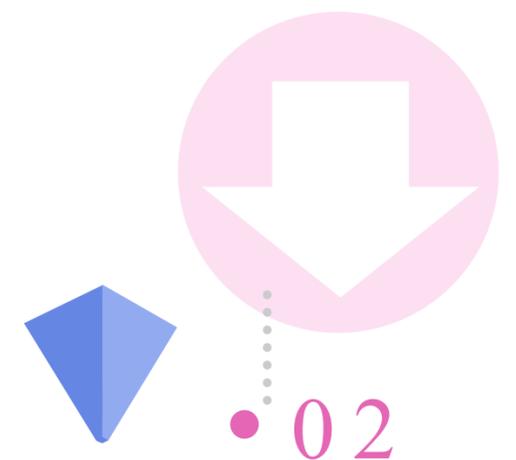


PERTINENCIA



- Contenido y enfoque adecuado y pertinente.
- Inclusión de todas las organizaciones vinculadas a la niñez y adolescencia.
- Participación efectiva de la sociedad civil organizada.
- Consensos de lugar acordados.

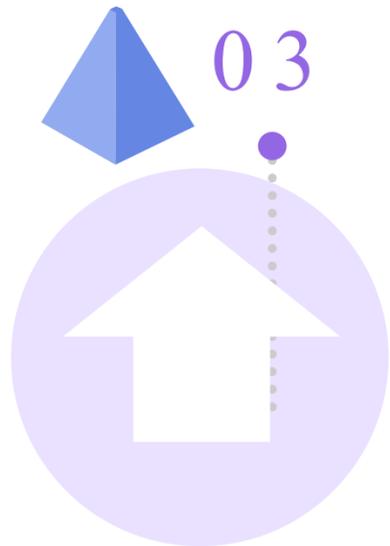
- Ausencia de una designación presupuestal específica para la implementación de la Hoja de Ruta.
- Omisión de algunas instituciones gubernamentales.
- Poco énfasis a las relaciones de poder y discriminaciones por racismo, homofobia y desigualdades de clases sociales.
- Poco conocimiento en el cuerpo docente y de dirección/técnica escolar sobre los factores sociales relacionados con las violencias.



Conclusiones por Criterios 2/4

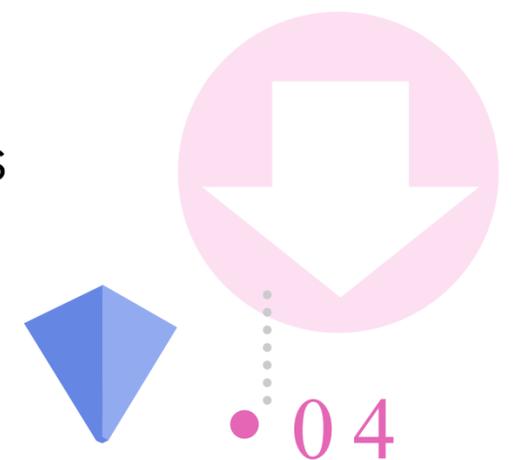


COHERENCIA



- Constituyó un hito relevante en el marco normativo-institucional del país.

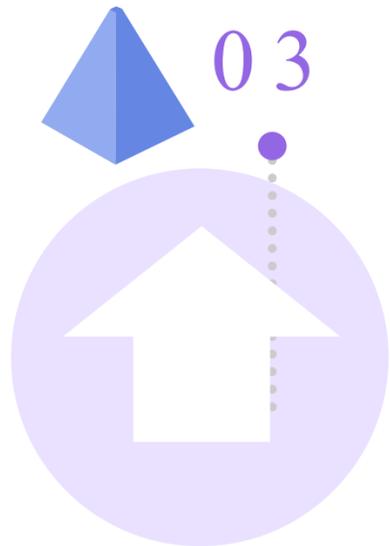
- Participación limitada de la niñez y la adolescencia.
- El eje de "Familia" omite la realidad de la diversidad de tipos de familias.
- Omisión de acciones específicas sobre distintas vulnerabilidades como: discapacidad, migrantes e hijos/hijas migrantes, víctimas de trata, afro descendencia, situación de calle.



Conclusiones por Criterios 3/4

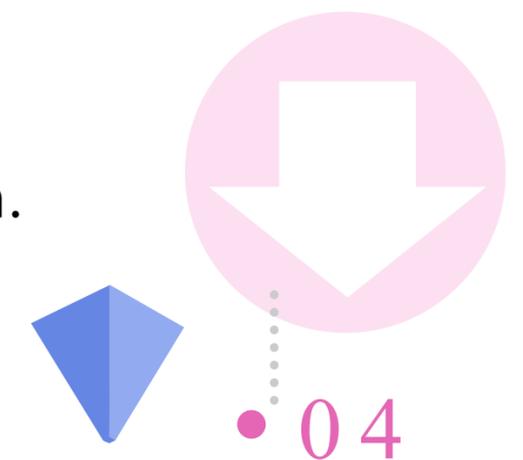


EFICACIA



- Cooperación internacional sostenida.
- Alto compromiso personal y profesional de funcionarias/os del sector.
- Hoja de Ruta como herramienta innovadora replicable.

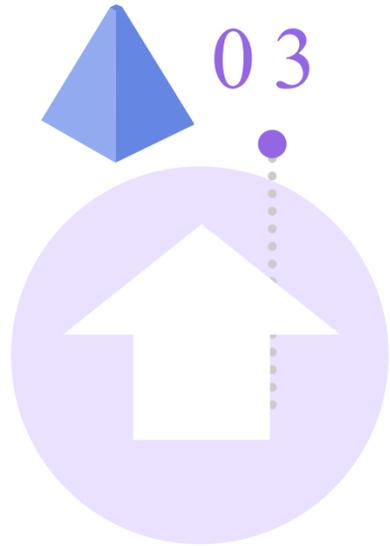
- Falta de un enfoque territorial que permita una adecuada descentralización.
- Escasa difusión de la Hoja de Ruta.
- Ausencia de protocolos, mecanismos de monitoreo y evaluación.



Conclusiones por Criterios 4/4

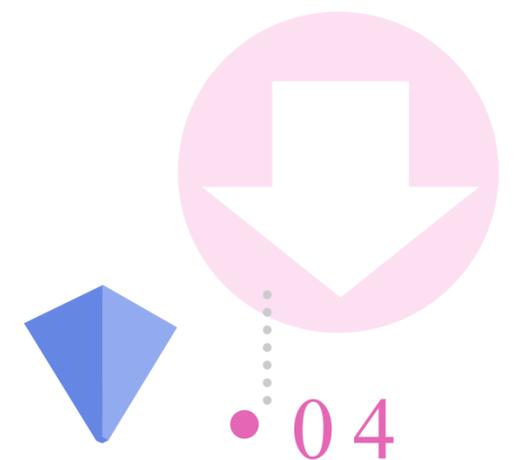


SOSTENIBILIDAD



- Confianza en el impulso de las nuevas autoridades gubernamentales.
- Abundancia de indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo general de la situación de la infancia.

- Falta un sistema de monitoreo y evaluación robusto con financiamiento continuo.
- Pérdida de las memorias institucionales.





PERTINENCIA

Diseño

- Basar el nuevo plan nacional contra la violencia en evidencia y en los mejores modelos de gestión pública.
- Referenciar a las distintas estructuras familiares y quienes están a cargo de la niñez y adolescencia.
- Promover lineamientos específicos y no excluir ningún grupo en situación de vulnerabilidad.
- Promover la adopción de indicadores SMART.



PERTINENCIA

Implementación

- Revisión y actualización del marco legal.
- Fortalecer el sistema de atención y protección a personas víctimas de violencias, particularmente niños, niñas y adolescentes.
- Promoción y fortalecimiento de los programas públicos/nacionales de Crianza Positiva y desarrollo de capacidades parentales.
- Formar a personal técnico institucional y de primera línea en derechos humanos y promoción de la igualdad y equidad.



COHERENCIA

Diseño

- Promover la participación de la niñez y adolescencia.
- Integración de políticas intersectoriales, sobre todo para la crianza positiva y la resolución pacífica de conflictos.

Implementación

- Adaptar la gobernanza de la política y los formatos de coordinación a la realidad institucional y política del país.



EFICACIA

Diseño

- Definir plazos y productos esperados en la investigación CAP de violencia contra la niñez y adolescencia, en general y en las escuelas.
- Definir indicadores de monitoreo de la política.
- Sistema de monitoreo comunitario y participativo que integre a la niñez, adolescencia y juventud, en las acciones que se definan en la creación de plataformas y formatos de redes.



EFICACIA

Implementación

- Abogar en el Congreso Nacional para la superación de barreras incidiendo en la aprobación del marco legal de prohibición del maltrato infantil.
- Fortalecer el reconocimiento de las situaciones de violencia en el personal de primera línea.
- Fortalecer el acceso de adolescentes, en especial estudiantes, a las instituciones de atención y prevención de violencia.
- Fortalecer las capacidades nacionales y la agenda de generación de evidencias para los procesos de monitoreo y evaluación.



SOSTENIBILIDAD

Diseño

- Creación de servicios especializados de atención a víctimas.

Implementación

- Presupuesto exclusivo para la prevención y disminución de violencia.
- Establecimiento en los POA institucionales de las acciones clave.
- Sensibilización de actores gubernamentales para lograr la aprobación de las leyes.
- Fortalecer las habilidades de las instituciones públicas dedicadas a la atención de la niñez y adolescencia.
- Fortalecer la estructura y cuota de poder de las Juntas Locales de Protección de la Niñez y Adolescencia.

unicef 

para cada infancia

¡Gracias por su atención!

Felipe Díaz

Oficial de Monitoreo y Evaluación

fdiaz@unicef.org

Otras evaluaciones:

- Mejora del registro de nacimiento en las delegaciones de hospitales priorizados.
- Respuesta nacional a la emergencia por Zika y Chikungunya.
- Estrategia de reducción de la mortalidad materna y neonatal basada en la observación de los protocolos de humanización del parto (MRNBC).
- Acciones institucionales para la reducción de las violencias y el cierre de brechas de género.
- Respuesta institucional a la emergencia por COVID-19.
- Proyecto nacional de prevención de violencia infantil en línea. (noviembre)
- Política nacional de protección y atención a la primera infancia. (marzo 2024)